



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 3 días del mes de Enero del año ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACION MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles a donación, sean dados, con fundamento en el artículo 203, del REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA esta Subdirección de Gobernación acuerdo:

53 Jicaletas, 10 sandiletas, 1 piraleta, 1 bolsa de
cacahuete, 1 bolsa de cacahuete avampizado, 1 bolsa
de mangonics, 1 bolsa de cacahuete salado, 1 bolsa
de chocoretas, 1 bolsa de hot nuts, 1 bolsa de cacahuete
enchilado, 1 bolsa de corazones de azúcar, 1 bolsa de
huevitos de chocolate. (se anexa un listado más completo)

Correspondiente al acta con folio _____

La presente firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal Chihuahua.

P.A.

LIC. ARMANDO RUIZ PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COMERCIO Y ESPECTACULOS

CONRADO FLORES TREVIÑO

ING. CONRADO FLORES TREVIÑO
JEFE DE INSPECTORES DE COMERCIO
Y ESPECTACULOS

FILIBERTO HERNANDEZ A.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE



145



DONACIÓN

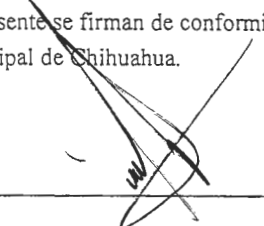
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 5 días del mes de Enero del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

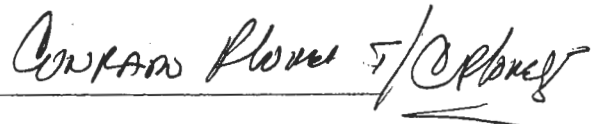
10 vasos con churros, 1 rollo de churro, Pedacera de churros

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1466

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.

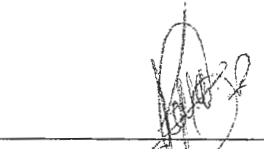

Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos



C. CONRADO FLORES TREVIÑO

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe





DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 12 días del mes de Enero del año ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles a donación, sean dados, con fundamento en el artículo 203, del REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA esta Subdirección de Gobernación acuerdo:

17 Bolsas de Fruta

Correspondiente al acta con folio 1409

La presente firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal Chihuahua.

LIC. ARMANDO RUIZ PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COMERCIO Y ESPECTACULOS

ING. CONRADO FLORES TREVIÑO
JEFE DE INSPECTORES DE COMERCIO
Y ESPECTACULOS

H. B. Benítez L.B.
NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN RECIBE





DONACIÓN

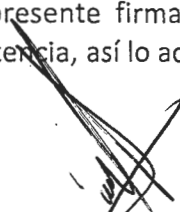
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 15 días del mes de Enero del año ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles a donación, sean dados, con fundamento en el artículo 203, del REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA esta Subdirección de Gobernación acuerdo:

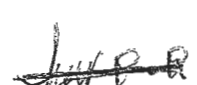
Se le dona 23 burritos Casa Hogar de
niños de Chihuahua A.C

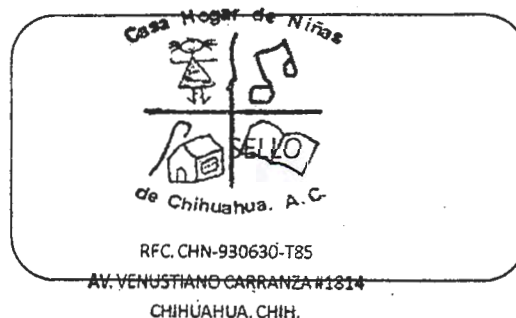
Correspondiente al acta con folio 1475

La presente firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal Chihuahua.


LIC. ARMANDO RUIZ PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COMERCIO Y ESPECTACULOS

ING. CONRADO FLORES TREVIÑO
JEFE DE INSPECTORES DE COMERCIO
Y ESPECTACULOS


Leandra Plascencia Benítez
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

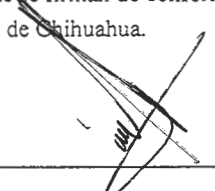
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 31 días del mes de ENERO del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

6 VASOS DE NIEVE, 2 SANDWICH NIEVE, 34 PALETA SURTIDA,
96 BOLS.

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1233

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe



AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

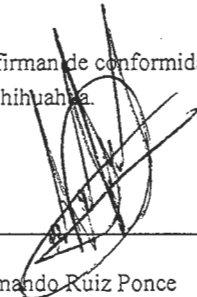
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 13 días del mes de Febrero del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

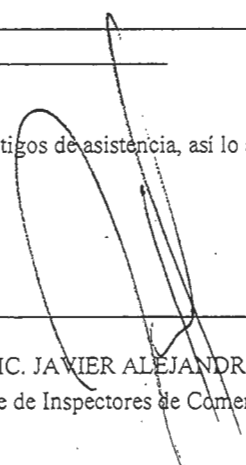
Se donan 20 bates de coco chicos, 25 bates de mango chico
4 bates de litro con mango y 1 caja de madera con mango

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1501

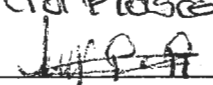
La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos


LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Letricia Plascencia Renteria


Nombre y Firma de Quien Recibe



RFC. CHN-930630-T85

AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814

CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 18 días del mes de Febrero del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

Se entrega a donación 30 burritos de diferentes gustos de
Comida a La Casa Hogar de Niñas de Chihuahua A.C. Ubicada en
AV. Venustiano Carranza #1814 Chihuahua Chihuahua

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1503

La presente se firmó de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación municipal de Chihuahua.

Lic. Armando Ruiz Ponce
Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ
Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Leticia Plascencia Renteria

Nombre y Firma de Quien Recibe



RFC. CHN-930630-T85
AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.

DONACIÓN

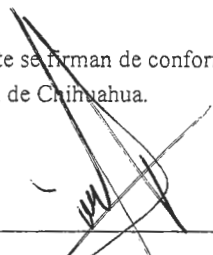
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 18 días del mes de Febrero del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

Se Procedio a donar a la Casa Hogar de Niños AV. Venustiano Carranza #1814 lo siguiente 16 Vasos 1/2 litro de Naranja, 1 Saguilla, 6 Cocos, 6 Pepinos, 2 Tacarnas, 27 Platanos y 12 Melones

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1504

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Leticia Plascencia

Nombre y Firma de Quien Recibe



AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814

CHIHUAHUA, CHIH.



DONACIÓN

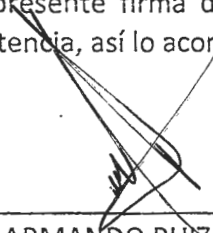
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 18 días del mes de Febrero del año ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACION MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles a donación, sean dados, con fundamento en el artículo 203, del REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA esta Subdirección de Gobernación acuerdo:

La cantidad de 7 bocanitos golosos
Unidos.

Correspondiente al acta con folio 1410

La presente firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal Chihuahua.


LIC. ARMANDO RUIZ PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COMERCIO Y ESPECTACULOS

ING. CONRADO FLORES TREVIÑO
JEFE DE INSPECTORES DE COMERCIO
Y ESPECTACULOS


NOMBRE Y FIRMA DE QUIÉN RECIBE



CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE #304
COL. VILLA NUEVA C.P. 31114
R.F.C. CHA 110715 G26



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DONACIÓN

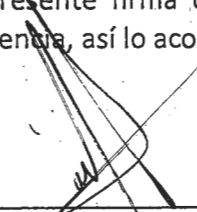
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 20 días del mes de Marzo del año ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles a donación, sean dados, con fundamento en el artículo 203, del REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA esta Subdirección de Gobernación acuerdo:

Diferentes Guisos

Correspondiente al acta con folio 1426

La presente firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal Chihuahua.


LIC. ARMANDO RUIZ PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COMERCIO Y ESPECTACULOS

ING. CONRADO FLORES TREVIÑO
JEFE DE INSPECTORES DE COMERCIO
Y ESPECTACULOS

Aracely Ballarín
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

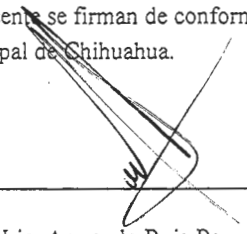
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 20 días del mes de Marzo del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

21 Burritos

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1542

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos


LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Aracely Bailabon 

Nombre y Firma de Quien Recibe



RFC. CHN-930630-T85

AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814
CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

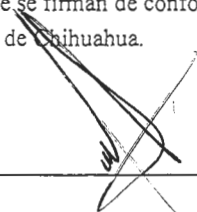
DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 30 días del mes de Marzo del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

3 Paq 7LT Crema de 6oz 6 Paq de Jugo Tampico de 600ml
9 Paq 1/2 LT Crema de 12oz
13 Galones de Leche 4LT
12 Yogurt
correspondientes al acta circunstanciada con folio 1411

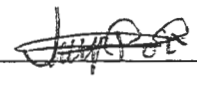
La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DONACIÓN

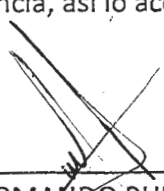
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

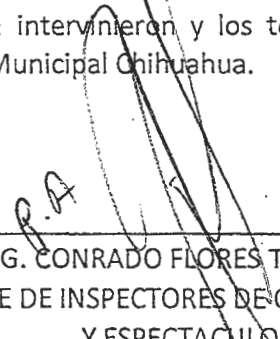
Chihuahua, Chih. A los 30 días del mes de Marzo del año ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACION MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles a donación, sean dados, con fundamento en el artículo 203, del REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA esta Subdirección de Gobernación acuerdo:

7 pa 1/2 lt Crema 12pz 1 pa. Jugo de 12pz
22 1/4 LT Crema 4pz
28 1LT Leche Zaragosa
4 pa. 1 lt Crema de 4pz sueltas
6pz Leche chocomil
1pz crema 1/4

Correspondiente al acta con folio 1411

La presente firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal Chihuahua.


LIC. ARMANDO RUIZ PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COMERCIO Y ESPECTACULOS


ING. CONRADO FLORES TREVIÑO
JEFE DE INSPECTORES DE COMERCIO
Y ESPECTACULOS

Sra. MARIA MAGDALENA CASTILLO
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

ADORATRICES PERPETUAS DEL SANTISIMO
SACRAMENTO

SELLO



DONACIÓN

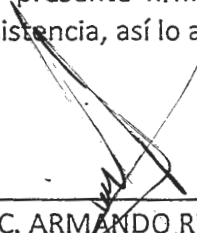
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 30 días del mes de Marzo del año ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles a donación, sean dados, con fundamento en el artículo 203, del REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA esta Subdirección de Gobernación acuerdo:

13 Churros de Sosa Tampico y 6 pz de 600ml, 10 pz Leche Chocolate
450ml, 19 Churros de crema 1/2 lt, 20 pz 1 lt de leche, 1 Churro
Jugo Tampico 1 lt, 8 pz crema artesanal, 10 pz Jugo + sosa 7 lts,
7 Churros Tampico fresco 330ml, 34 pz 1/4 de crema

Correspondiente al acta con folio 1411

La presente firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal Chihuahua.


LIC. ARMANDO RUIZ PONCE
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
COMERCIO Y ESPECTACULOS

ING. CONRADO FLORES TREVIÑO
JEFE DE INSPECTORES DE COMERCIO
Y ESPECTACULOS


NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

Ivonne Aguirre Q.

ASILO DE NIÑOS Y CASA HOGAR I. DE B.P.
R.F.C. ANC-569114-8H3.
C. JUAN DE DIOS MARTIN BARBA
No. 6542 COL. NOMBRE DE DIOS
TELS. 424-00-91 Y 424-07-79
CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31110

DONACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 31 días del mes de Marzo del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

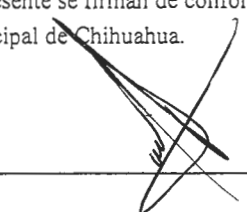
24 Vasos de Nieve

86 Balis

49 Paletas

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1231

La presente se firman de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos

Patricia Plascencia Benerio

Nombre y Firma de Quien Recibe



RFC: CHN-930630-T85

AV. VENUSTIANO CARRANZA #1814

CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DONACIÓN

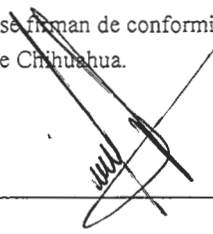
SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A los 31 días del mes de MARZO del año 2019 ante la SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA. Ante los testigos de asistencia, LIC. ARMANDO RUIZ PONCE, vista la solicitud de donación por lo que de conformidad con lo dispuesto por la circular emitida por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA en la que dispone que los bienes que hayan sido asegurados y sean susceptibles de donación, sean dados, con fundamento al artículo 203. Del Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua esta subdirección de gobernación acuerdo:

14 VASOS DE NIEVE, 67 BOLSAS, 50 PALETAS SUETIDAS.
3 SANDWICH DE NIEVE.

correspondientes al acta circunstanciada con folio 1232

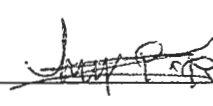
La presente se firma de conformidad por los que en ella intervinieron y los testigos de asistencia, así lo acordó la Subdirección de Gobernación Municipal de Chihuahua.


Lic. Armando Ruiz Ponce

Jefe del Depto. de Comercio y Espectáculos

LIC. JAVIER ALEJANDRO RAMOS LOPEZ

Jefe de Inspectores de Comercio y Espectáculos


Nombre y Firma de Quien Recibe

